

Miércoles, 6 de abril de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza Fiscal reguladora de Cementerio.**

El Pleno de este Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua en su sesión del día 29 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial de Ordenanza Fiscal Reguladora del Cementerio Municipal, de conformidad con los artículos 49 y 70,2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que pueda ser examinado por los/as interesados/as, en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentados reclamaciones o sugerencias se considerará aprobado definitivamente

Santa Cruz de Paniagua, 30 de marzo de 2022

Miguel Carlos González Muñoz

ALCALDE-PRESIDENTE

